	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g), que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 1-1. Es		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
1-1. Estructura orgánica funcional	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	Diccionario
	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g jue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
1-1. Estructura orgánica funcional	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g jue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 1.2 Base legal que rige a la		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
1-2. Base legal que rige a la entidad, regulaciones, procedimientos internos	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	Diccionario
	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g), jue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 1-2. Base legal que rige a la		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
1-2. Base legal que rige a la entidad, regulaciones, procedimientos internos	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	Diccionario
	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g), jue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 1.3 Metas y objetivos de las unidades ad		esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
Metas y objetivos de las unidades dministrativas de conformidad con sus programas operativos.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	Diccionario
	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g), jue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 1.3 Metas y objetivos de las unidades ad		esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
Metas y objetivos de las unidades dministrativas de conformidad con sus programas operativos.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	Diccionario
	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ne sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 2. El directorio completo del organismo, dependenc		esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
El directorio completo del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como el distributivo del personal y su cargo;	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	Diccionario
	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 2. El directorio completo del organismo, dependenc		esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
El directorio completo del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como el distributivo del personal y su cargo;	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	Diccionario
medios que dispongan, y q	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació as remuneraciones salariales, incluyendo todo ingreso adicion	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
Las remuneraciones salariales, incluyendo todo ingreso adicional correspondiente a todo el personal del organismo, dependencia y/o persona jurídica.	Contenido	<u>Metadatos</u>	Diccionario
medios que dispongan, y q	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g jue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació as remuneraciones salariales, incluyendo todo ingreso adicion	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
Las remuneraciones salariales, incluyendo todo ingreso adicional correspondiente a todo el personal del organismo, dependencia y/o persona jurídica.	Contenido	<u>Metadatos</u>	Diccionario
	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ne sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 4. Un detalle de los funcionarios qu		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos

Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de información o a través de los

Un detalle de los funcionarios que gocen de licencia de servicio y de comisión de servicio;	Contenido	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació		de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
Un detalle de los funcionarios que gocen de licencia de servicio y de comisión de servicio;	Contenido	<u>Metadatos</u>	Diccionario
medios que dispongan, y q	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació l y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demá:	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: solicitudes que se requieran para los trámites inherentes en su
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
5. Los servicios que brinda la entidad y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias. / 22. Formularios y formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes en su campo de acción, con sus debidas instrucciones.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	Diccionario
medios que dispongan, y q	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació l y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demá:	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: solicitudes que se requieran para los trámites inherentes en su
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
5. Los servicios que brinda la entidad y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias. / 22. Formularios y formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes en su campo de acción, con sus debidas instrucciones.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	Diccionario
medios que dispongan, y q	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació esto anual que administra la entidad, así como el asignado a c	on mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de ada área, programa o función, especificando ingresos, gast	os, financiamiento y resultados operativos de conformidad con
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	el presupuesto, especificando destinatarios de la entrega d Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
Información total sobre el presupuesto anual que administra la entidad, así como el asignado a cada área, programa o función, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la	Contenido	Metadatos	Diccionario
entrega de recursos públicos			
medios que dispongan, y q	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació esto anual que administra la entidad, así como el asignado a c	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: os, financiamiento y resultados operativos de conformidad coi
Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y q 6. Información total sobre el presupue Artículo No.19	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació esto anual que administra la entidad, así como el asignado a c	on mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de ada área, programa o función, especificando ingresos, gast	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: os, financiamiento y resultados operativos de conformidad coi
Artículo 19 Transparencia activa L medios que dispongan, y 6. Información total sobre el presupue Artículo No.19 6. Información total sobre el presupuesto anual que administra la entidad, así como el asignado a cada área, programa o función, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació esto anual que administra la entidad, así como el asignado a c los clasificadores presupuestales, así como liquidación d	on mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de ada área, programa o función, especificando ingresos, gast el presupuesto, especificando destinatarios de la entrega d	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: os, financiamiento y resultados operativos de conformidad cor e recursos públicos.
Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y 6. Información total sobre el presupue Artículo No.19 6. Información total sobre el presupue artículo No.19 6. Información total sobre el presupuesto anual que administra la entidad, así como el asignado a cada área, programa o función, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos. Artículo 19 Transparencia activa. L	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació sto anual que administra la entidad, así como el asignado a co los clasificadores presupuestales, así como liquidación d Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de ada área, programa o función, especificando ingresos, gast el presupuesto, especificando destinatarios de la entrega d Enlace al archivo de metadatos Metadatos) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: os, financiamiento y resultados operativos de conformidad cor e recursos públicos. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y 6. Información total sobre el presupue Artículo No.19 6. Información total sobre el presupue artículo No.19 6. Información total sobre el presupuesto anual que administra la entidad, así como el asignado a cada área, programa o función, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos. Artículo 19 Transparencia activa. L	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació sto anual que administra la entidad, así como el asignado a co los clasificadores presupuestales, así como liquidación d Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de ada área, programa o función, especificando ingresos, gast el presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de Enlace al archivo de metadatos Metadatos Metadatos) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: os, financiamiento y resultados operativos de conformidad cor e recursos públicos. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y 6. Información total sobre el presupue Artículo No.19 6. Información total sobre el presupuesto anual que administra la entidad, así como el asignado a cada área, programa o función, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos. Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y q	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació seto anual que administra la entidad, así como el asignado a colos clasificadores presupuestales, así como liquidación de Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), gue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 7. Los resultados definitivos de las auditorias internas	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de ada área, programa o función, especificando ingresos, gast el presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de Enlace al archivo de metadatos Metadatos Metadatos y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través na mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de y gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios fi	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: so, financiamiento y resultados operativos de conformidad cor e recursos públicos. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: nancieros anuales.
Artículo 19 Transparencia activa. L Generos que dispongan, y q 6. Información total sobre el presupue Artículo No.19 6. Información total sobre el presupuesto anual que administra la entidad, así como el asignado a cada área, programa o función, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos. Artículo 19 Transparencia activa. L 7. Los resultados definitivos de las auditorias internas y gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios financieros anuales. Artículo 19 Transparencia activa. L Artículo 19 Transparencia activa. L	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació seto anual que administra la entidad, así como el asignado a colos clasificadores presupuestales, así como liquidación de Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido Contenido Su sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g gue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información for resultados definitivos de las auditorias internas y Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido Contenido Su jetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión de sean de fácil acces	m minima actualizada mensualmente, que, para efectos de ada área, programa o función, especificando ingresos, gast el presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de Enlace al archivo de metadatos	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: Enlace al archivo de diccionario de datos Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo 19 Transparencia activa. L Generos que dispongan, y q 6. Información total sobre el presupue Artículo No.19 6. Información total sobre el presupuesto anual que administra la entidad, así como el asignado a cada área, programa o función, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos. Artículo 19 Transparencia activa. L 7. Los resultados definitivos de las auditorias internas y gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios financieros anuales. Artículo 19 Transparencia activa. L Artículo 19 Transparencia activa. L	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació seto anual que administra la entidad, así como el asignado a colos clasificadores presupuestales, así como liquidación de Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido Contenido Su sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g gue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información for resultados definitivos de las auditorias internas y Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido Contenido Su jetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información de sean de fácil acceso y comprensión de sean de fácil acces	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de ada área, programa o función, especificando ingresos, gast el presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de Enlace al archivo de metadatos Metadatos Metadatos y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través na mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de y gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios fi Enlace al archivo de metadatos Metadatos Metadatos Metadatos	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: Enlace al archivo de diccionario de datos Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y q 6. Información total sobre el presupue Artículo No.19 6. Información total sobre el presupuesto anual que administra la entidad, así como el asignado a cada área, programa o función, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos. Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y q Artículo No.19 7. Los resultados definitivos de las auditorias intermas y gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios financieros anuales. Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y q	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació seto anual que administra la entidad, así como el asignado a colos clasificadores presupuestales, así como liquidación de Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido Contenido Contenido Contenido La siguiente informació 7. Los resultados definitivos de las auditorias internas internas internas de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació Contenido Contenido Contenido Sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 7. Los resultados definitivos de las auditorias internas internas de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 7. Los resultados definitivos de las auditorias internas internas internas de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 7. Los resultados definitivos de las auditorias internas internacional in	m minima actualizada mensualmente, que, para efectos de dad airea, programa o función, especificando ingresos, gast el presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de Enlace al archivo de metadatos	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: ancieros anuales. Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: nancieros anuales.
Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y 6. Información total sobre el presupue Artículo No.19 6. Información total sobre el presupue 6. Información total sobre el presupuesto anual que administra la entidad, así como el asignado a cada área, programa o función, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos. Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y q Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y q Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y q Artículo No.19 7. Los resultados definitivos de las auditorias internas y gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios financieros anuales. Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y q Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan y q artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan y q artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan y q artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan y q	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació seto anual que administra la entidad, así como el asignado a colos clasificadores presupuestales, así como liquidación de Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido Contenido con sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), gue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información. Los resultados definitivos de las auditorias internas de facil acceso y comprensión, la siguiente información. Contenido Contenido con sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), gue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información. La seculado definitivos de las auditorias internas de fácil acceso y comprensión, la siguiente información. La seculados definitivos de las auditorias internas de fácil acceso y comprensión, la siguiente información. La seculado definitivos de las auditorias internas de fácil acceso y comprensión de datos. Contenido	m minima actualizada mensualmente, que, para efectos de dad airea, programa o función, especificando ingresos, gast el presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de Enlace al archivo de metadatos	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario Diccionario Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario Diccionario Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: nancieros anuales. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: nancieros anuales. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y q 6. Información total sobre el presupue Artículo No.19 6. Información total sobre el presupuesto anual que administra la entidad, así como el asignado a cada irea, programa o función, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos. Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y q Artículo No.19 7. Los resultados definitivos de las auditorias internas y gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios financieros anuales. Artículo No.19 7. Los resultados definitivos de las auditorias internas y gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios financieros internas y gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios financieros anuales. Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y q 8. Información completa y detalla	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació seto anual que administra la entidad, así como el asignado a colos clasificadores presupuestales, así como liquidación de Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido	n minima actualizada mensualmente, que, para efectos de dad airea, programa o función, especificando ingresos, gast el presupuesto, especificando destinatarios de la entrega di Enlace al archivo de metadatos Metadatos Metadatos Metadatos Metadatos Jy h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través na minima actualizada mensualmente, que, para efectos de se gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios fi Enlace al archivo de metadatos Metadatos de metadatos Metadatos de metadatos fi Enlace al archivo de metadatos fi Enlace al archivo de metadatos de gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios fi Enlace al archivo de metadatos de gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios fi Enlace al archivo de metadatos de gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios fi Enlace al archivo de metadatos de gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios fi Enlace al archivo de metadatos de gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios fi Enlace al archivo de metadatos de gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios fi Enlace al archivo de metadatos de gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios fi Enlace al archivo de metadatos de metadatos de gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios fi Enlace al archivo de metadatos	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: anncieros anuales. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria; ancieros anuales. Enlace al archivo de diccionario de datos
Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y q 6. Información total sobre el presupus Artículo No.19 6. Información total sobre el presupus esta percenta de la composición de la contratación de la composición de la contratación d	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació seto anual que administra la entidad, así como el asignado a colos clasificadores presupuestales, así como liquidación de Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido Sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 7. Los resultados definitivos de las auditorias internas 3. Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido Contenido Contenido Sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació ad sobre los procesos precontractuales, contractuales, dad sobre los procesos precontractuales, contractuales, da sobre los procesos precontractuales, contractuales, da contra	m minima actualizada mensualmente, que, para efectos de dada área, programa o función, especificando ingresos, gast el presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de Enlace al archivo de metadatos	os, financiamiento y resultados operativos de conformidad con e recursos públicos. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: nancieros anuales. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: nancieros anuales. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: nancieros anuales. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: nancieros anuales.

	or la entidad con personas naturales o jurídicas, incluidos con	Enlace al arabiyo da metadata	Enlace al archivo de dissionerio de dete-
Artículo No.19 8. Información completa y detallada	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la entidad con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones; especificando objetivos, características, montos, proveedores y subcontratos;	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
Artículo 19 Transparencia activa. L	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació	ón mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	
Artículo No.19	Listado de las empresas y personas, jurídicas o naturales, Enlace al archivo del conjunto de datos	que han incumplido contratos con dicha entidad, número Enlace al archivo de metadatos	de contrato y su monto. Enlace al archivo de diccionario de datos
Listado de las empresas y personas, jurídicas o naturales, que han ncumplido contratos con dicha entidad, número de contrato y su monto.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diecionario</u>
Artículo 19 Transparencia activa. L	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació		de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo No.19	Listado de las empresas y personas, jurídicas o naturales, Enlace al archivo del conjunto de datos		
Listado de las empresas y personas, jurídicas o naturales, que han ncumplido contratos con dicha entidad, número de contrato y su monto.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
Artículo 19 Transparencia activa. L	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació		de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo No.19	10. Planes y p Enlace al archivo del conjunto de datos	rogramas de la entidad en ejecución Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
10. Planes y programas de la entidad en ejecución	Contenido	Metadatos	Diccionario
	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació		de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
	Tot I talkes y p		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos <u>Contenido</u>	Enlace al archivo de metadatos Metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos <u>Diccionario</u>
Artículo No.19 10. Planes y programas de la entidad en ejecución Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y q	Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació	Metadatos) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través ón mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	<u>Diccionario</u> de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo No.19 10. Planes y programas de la entidad en ejecución Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y q 11. El detalle de los contratos de expresamente el objetivo del endeuda	Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació redito externos o internos; se señalarán la fuente de los fond	Metadatos) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través ún mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de os conos que se pagarán esos créditos. Cuandos et trate de or, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de crédi	Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: rostar de la constar to, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa
Artículo No.19 10. Planes y programas de la entidad en ejecución Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y q 11. El detalle de los contratos de expresamente el objetivo del endeuda	Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informacio crédito externos o internos; se señalarán la fuente de los fond miento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deud	Metadatos) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través ún mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de os conos que se pagarán esos créditos. Cuandos et trate de or, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de crédi	Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: rostar de la constar to, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa
Artículo No.19 10. Planes y programas de la entidad en ejecución Artículo 19 Transparencia activa. Le medios que dispongan, y que 11. El detalle de los contratos de expresamente el objetivo del endeuda de inte Artículo No.19 11. El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se señalarán la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuandos etrate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar expresamente el objetivo del endeudamiento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deudor, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa de interés y fondos con los que se cancelar-Al la obligación, desembolsos efectuados o por efectuar, conforme lo establecen las leyes que regulan esta	Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació redito externos o internos; se señalarán la fuente de los fond miento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deud rrés y fondos con los que se cancelar—A! la obligación, desemb	Metadatos y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través sin minima actualizada mensualmente, que, para efectos de so con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de or, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de crédi obos efectuados o por efectuar, conforme lo establecen las	Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar to, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa leyes que regulan esta materia.
Artículo No.19 10. Planes y programas de la entidad en ejecución Artículo 19 Transparencia activa. Le medios que dispongan, y q 11. El detalle de los contratos de expresamente el objetivo del endeuda de inte Artículo No.19 11. El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se señalarán la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar expresamente el objetivo del endeudamiento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deudor, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa de interés y fondos con los que se cancelar-Al la obligación, desembolsos efectuados o por efectuar, conforme lo establecen las leyes que regulan esta materia. Artículo 19 Transparencia activa. Le medios que dispongan, y que dispongan, y que con la contrato de credito que dispongan, y que con la contrato de credito que dispongan, y que con la contrato de credito que dispongan, y que con la contrato de credito que dispongan, y que con la contrato de credito que dispongan, y que con la contrato de credito que dispongan, y que con la contrato de credito que dispongan, y que con la contrato de credito que dispongan, y que con la contrato de credito que dispongan, y que con la contrato de credito que dispongan y que con la contrato de credito que dispongan y que con la contrato de credito que dispongan y que con la contrato de credito que dispongan y que con la contrato de credito que dispongan y que con la contrato de credito que dispongan y que con la contrato de credito que dispongan y que con la contrato de credito que dispongan y que con la contrato de credito que dispongan y que con la contrato de credito que dispongan y que con la contrato de credito que con la contrato de credito que con la contrato de credito de la contrato de credito de contrato de credito de la contrato de credito de contrato de credito de la contrato de credito de la contrato de	Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informacio crédito externos o internos; se señalarán la fuente de los fond miento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deud rés y fondos con los que se cancelar—A! la obligación, desemb Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació	Metadatos) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través sin minima actualizada mensualmente, que, para efectos de os con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de or, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de créditolsos efectuados o por efectuar, conforme lo establecen las Enlace al archivo de metadatos Metadatos. Metadatos.	Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar to, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa leyes que regulan esta materia. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo No.19 10. Planes y programas de la entidad en ejecución Artículo 19 Transparencia activa. La medios que dispongan, y q 11. El detalle de los contratos de expresamente el objetivo del endeuda de inte Artículo No.19 11. El detalle de los contratos de crédito externos o internos, se señalarán la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar expresamente el objetivo del endeudamiento, ficeha de suscripción y renovación, nombres del deudor, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa de interés y fondos con los que se ancelar-Al la obligación, desembolsos efectuados o por efectuar, conforme lo establecen las leyes que regulan esta materia. Artículo 19 Transparencia activa. Le medios que dispongan, y q medios que dispongan esta medios que dispongan, y q medios que dispongan esta parencia del polición del endeuda descripesamente el objetivo del endeuda descripesamente el objetivo del endeuda descripesamente el objetivo del endeuda de expresamente el objetivo del endeuda de exp	contenido s sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informacie crédito externos o internos; se señalarán la fuente de los fond miento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deud rés y fondos con los que se cancelar—A! la obligación, desemb Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido contenido contenido s sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació rédito externos o internos; se señalarán la fuente de los fond	Metadatos Dy h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través fin mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de os con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de or, acreedor y ejeculor, las operaciones y contratos de crédiolosos efectuados o por efectuar, conforme lo establecen las Enlace al archivo de metadatos Metadatos Metadatos Metadatos O b) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través for mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de os con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de os con los que se pagarán esos créditos. Cuandos e trate de os carector y ejecutor, las operaciones y contratos de crédi	Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar to, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa leyes que regulan esta materia. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar to, los montos, plazo, costos financieros o lipos de interés, tasa
Artículo No.19 10. Planes y programas de la entidad en ejecución Artículo 19 Transparencia activa. La medios que dispongan, y q 11. El detalle de los contratos de expresamente el objetivo del endeuda de inte Artículo No.19 11. El detalle de los contratos de crédito externos o internos, se señalarán la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar expresamente el objetivo del endeudamiento, ficeha de suscripción y renovación, nombres del deudor, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa de interés y fondos con los que se ancelar-Al la obligación, desembolsos efectuados o por efectuar, conforme lo establecen las leyes que regulan esta materia. Artículo 19 Transparencia activa. Le medios que dispongan, y q medios que dispongan esta medios que dispongan, y q medios que dispongan esta parencia del polición del endeuda descripesamente el objetivo del endeuda descripesamente el objetivo del endeuda descripesamente el objetivo del endeuda de expresamente el objetivo del endeuda de exp	Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informacio crédito externos o internos; se señalarán la fuente de los fond miento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deud rés y fondos con los que se cancelar-A! la obligación, desemb Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informacio crédito externos o internos; se señalarán la fuente de los fond miento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deud	Metadatos Dy h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través fin mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de os con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de or, acreedor y ejeculor, las operaciones y contratos de crédiolosos efectuados o por efectuar, conforme lo establecen las Enlace al archivo de metadatos Metadatos Metadatos Metadatos O b) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través for mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de os con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de os con los que se pagarán esos créditos. Cuandos e trate de os carector y ejecutor, las operaciones y contratos de crédi	Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar to, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa leyes que regulan esta materia. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar to, los montos, plazo, costos financieros o lipos de interés, tasa
Artículo No.19 10. Planes y programas de la entidad en ejecución Artículo 19 Transparencia activa. Le medios que dispongan, y que dispongan, y que la la companya de la entidad de inte Artículo No.19 11. El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se señalarán la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando es trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar expresamente el objetivo del endeudamiento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deudor, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de crédito des montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa de interés y fondos con los que sacuncelar-Al la obligación, desembolsos efectuados o por efectuar, conforme lo establecen las leyes que regulan esta materia. Artículo 19 Transparencia activa. Le medios que dispongan, y que la fila detalle de los contratos de expresamente el objetivo del endeuda de interes y fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando es trato de préstamos o contratos de crédito externos o internos; se señalarán la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando es trato de préstamos o contratos de crédito externos o internos; se señalarán la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando es trato de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar expresamente el objetivo del endeudamiento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deudor, acreedor y ejecutor, las operaciones y renovación, nombres del deudor, acreedor y ejecutor, las operaciones y renovación, nombres del deudor, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tondos con los que se acuaclar-Al la obligación, desembolsos efectuados o por efectuar, conforme lo establecen las leyes que regulan esta	Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informaci crédito externos o internos; se señalarán la fuente de los fond iento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deud rés y fondos con los que se cancelar—A! la obligación, desemb Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informaci rédito externos o internos; se señalarán la fuente de los fond miento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deud rés y fondos con los que se cancelar—A! la obligación, desemb	Metadatos y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través in mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de os con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de or, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de crédiolosos efectuados o por efectuar, conforme lo establecen las Enlace al archivo de metadatos Metadatos Metadatos Metadatos y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través in mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de os con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de or, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de crédioloso efectuados o por efectuar, conforme lo establecen las	Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoría: préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar to, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa leyes que regulan esta materia. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar to, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa leyes que regulan esta materia.
Artículo No.19 10. Planes y programas de la entidad en ejecución Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y q 11. El detalle de los contratos de expresamente el objetivo del endeuda de inte Artículo No.19 11. El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se señalarán la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar expresamente el objetivo del endeudamiento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deudor, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazo, costos financierros o tipos de interés, tasa de interés y fondos con los que se cancelar-A! la obligación, desembolsos efectuados o por efectuar, conforne lo establecen las leyes que regulan esta materia. Artículo 19 Transparencia activa. L. medios que dispongan, y quanto 11. El detalle de los contratos de expresamente el objetivo del endeuda de interés y fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de expresamente el objetivo del endeuda financiamiento, se hará constar expresamente el objetivo del endeuda financiamiento, se hará constar expresamente el objetivo del endeuda de financiamiento, se hará constar expresamente el objetivo del endeuda de financiamiento, se hará constar expresamente el objetivo del contendadamiento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deudor, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa de interés y fondos con los que se cancelar-Al la obligación, desembolsos efectuados o por efectuar, conforne lo establecen las leyes que regulan esta materia. Artículo 19 Transparencia activa. L	Contenido s sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), gue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informacio crédito externos o internos; se señalarán la fuente de los fond miento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deudrés y fondos con los que se cancelar—A! la obligación, desemb Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido Contenido Contenido externos o internos; se señalarán la fuente de los fond inento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deudrés y fondos con los que se cancelar—A! la obligación, desemb Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido Contenido Contenido con sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), gue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información con los que se cancelar—A! la obligación, desemb enlace al archivo del conjunto de datos	Metadatos y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través in minima actualizada mensualmente, que, para efectos de os con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de os con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de os con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de os con los efectuados o por efectuar, conforme lo establecen las Enlace al archivo de metadatos Metadatos.	Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar to, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa leyes que regulan esta materia. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar to, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa leyes que regulan esta materia. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo No.19 10. Planes y programas de la entidad en ejecución Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y q 11. El detalle de los contratos de expresamente el objetivo del endeuda de inte Artículo No.19 11. El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se señalarán la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar expresamente el objetivo del endeudamiento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deudor, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazo, costos financierros o tipos de interés, tasa de interés y fondos con los que se anecelar-A! la obligación, desembolsos efectuados o por efectuar, conforne lo establecen las leyes que regulan esta materia. Artículo 19 Transparencia activa. L. medios que dispongan, y quanto en la companio de interés el deservo de interés el deservo de enterés de financiamiento, se hará constar expresamente el objetivo del endeuda financiamiento, se hará constar expresamente el objetivo del endeuda de financiamiento, se hará constar expresamente el objetivo del endeudamiento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deudor, acreedor y ejecutor, las operaciones y untratos de crédito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa de interés y fondos con los que se pagarán esos créditos, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa de interés y fondos con los que se contratos de crédito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa de interés y fondos con los que se anecelar-A! la obligación, desembolsos efectuados o por efectuar, conforme lo establecen las leyes que regulan esta materia. Artículo 19 Transparencia activa. L	Contenido s sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), gue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informacio crédito externos o internos; se señalarán la fuente de los fond miento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deudrés y fondos con los que se cancelar—A! la obligación, desemb Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido Contenido Contenido externos o internos; se señalarán la fuente de los fond inento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deudrés y fondos con los que se cancelar—A! la obligación, desemb Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido Contenido Contenido con sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), gue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información con los que se cancelar—A! la obligación, desemb enlace al archivo del conjunto de datos	Metadatos y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través in mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de os con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de os con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de os con los que en percentar conforme lo establecen las Enlace al archivo de metadatos	Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar to, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa leyes que regulan esta materia. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar to, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa leyes que regulan esta materia. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:

Artículo 19 Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de	e información o a través de los
medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de natu 12. Mecanismos de rendición de cuentas a las personas tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño	ıraleza obligatoria:
Artículo No.19 Enlace al archivo del conjunto de datos Enlace al archivo de metadatos Enlace al archivo de	diccionario de datos
12. Mecanismos de rendición de uentas a las personas tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño	<u>onario</u>
Artículo 19 Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información minima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de natura de la Ley, se la considera de natura de la Ley, se la considera de natura de la sutoridades, dignatarios, servidoras y acridoras y nobilicos.	
Artículo No.19 Enlace al archivo del conjunto de datos Enlace al archivo de metadatos Enlace al archivo de	diccionario de datos
13. Los viáticos, informes de trabajo y ustificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, servidoras y servidoras y servidoras públicos. Metadatos Disciel dignatarios, servidoras y servidoras públicos.	<u>onario</u>
Artículo 19 Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de natural de la Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, servidoras y apridores públicos.	
Artículo No.19 Enlace al archivo del conjunto de datos Enlace al archivo de metadatos Enlace al archivo de	diccionario de datos
13. Los viáticos, informes de trabajo y ustificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, servidoras y servidores públicos. Contenido Metadatos Diccio dignatarios, servidoras y servidores públicos.	<u>onario</u>
Artículo 19 Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de natt 14. El nombre, dirección, téléfono de la oficina y dirección electrónica de las y los responsables del acceso de información pública del organismo, dependencia y/o persona	ıraleza obligatoria:
Artículo No.19 Enlace al archivo del conjunto de datos Enlace al archivo de metadatos Enlace al archivo de	
4. El nombre, dirección, teléfono de la oficina y dirección electrónica de las y los responsables del acceso de los responsables del acceso de información pública del organismo, dependencia y/o persona jurídica.	
Artículo 19.– Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web demedios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, para efectos esta Ley, se la considera de natu 14. El nombre, dirección, telefono de la oficina y dirección electrónica de las y los responsables del acceso de información pública del organismo, dependencia y/o persona	ıraleza obligatoria:
Artículo No.19 Enlace al archivo del conjunto de datos Enlace al archivo de metadatos Enlace al archivo de	diccionario de datos
4. El nombre, dirección, teléfono de la foficina y dirección lectrónica de las y los responsables del acceso de Contenido Metadatos Diocici información pública del organismo, dependencia y/o persona juridica.	<u>onario</u>
Artículo 19 Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y b) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de natu 15. Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como sus anexos y reformas;	
Artículo No.19 Enlace al archivo del conjunto de datos Enlace al archivo de metadatos Enlace al archivo de	diccionario de datos
15. Texto integro de todos los contratos colectivos vigentes del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como sus anexos y reformas;	o <u>nario</u>
Artículo 19 Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información minima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de natt su la considera de natt su la considera de natt su la considera de natural de la considera de la co	
Artículo No.19 Enlace al archivo del conjunto de datos Enlace al archivo de metadatos Enlace al archivo de	diccionario de datos
5. Texto integro de todos los contratos colectivos vigentes del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como sus anexos y reformas;	o <u>nario</u>
Artículo 19 Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de natt 16. Indice de información clasificada como reservada señalando el número de resolución, la fecha de clasificación y periodo de vigencia;	
Artículo No.19 Enlace al archivo del conjunto de datos Enlace al archivo de metadatos Enlace al archivo de	diccionario de datos
16. Índice de información clasificada	
	<u>onario</u>
resolución, la fecha de clasificación y período de vigencia; Artículo 19 Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de medios que disponçan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de natu	e información o a través de los
resolución, la fecha de clasificación y período de vigencia; Artículo 19 Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de	e información o a través de los uraleza obligatoria:
resolucion, la fecha de clastificación y período de vigencia; Artículo 19 Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de natura de la findice de información clasificada como reservada señalando el número de resolución, la fecha de clasificación y período de vigencia;	e información o a través de los araleza obligatoria: diccionario de datos
resolución, la fecha de clasificación y período de vigencia; Artículo 19 Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de natura 16. Indice de información clasificada como reservada señalando el número de resolución, la fecha de clasificación y período de vigencia; Artículo No.19 Enlace al archivo del conjunto de datos Enlace al archivo de metadatos Enlace al archivo de metadatos Diecio período de vigencia; Artículo 19 Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de naturalizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de natura de mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de naturalizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de naturalizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de naturalizada mensualmente.	e información o a través de los uraleza obligatoria: diccionario de datos onario e información o a través de los uraleza obligatoria:
resolución, la fecha de clasificación y período de vigencia; Artículo 19 Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información minima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de natura 16. Indice de información clasificada como reservada señalando el número de resolución, la fecha de clasificación y período de vigencia; Artículo No.19 Enlace al archivo del conjunto de datos Enlace al archivo de metadatos Enlace al archivo de metadatos Enlace al archivo de metadatos Diecio de vigencia; Artículo 19 Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información minima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de natura 17. Un detalle de las audiencias y reuniones sostenidas por las autoridades electas de todos los niveles de gobierno, funcionarios del nivel jerárquico superior de las instituciones públicas y n demás sujetos obligados en esta ley, que tengan por objeto: a) La elaboración, modificación, derogación o rechazo de actos administrativos, proyectos de ley y leyes, como también de las obligados en esta ley, enterminación a cualquier titulo, de contratos que realicen los sujetos obligados en esta ley y que sean encesarios para su funcionamiento. d) El diseño, in	c información o a través de los araleza obligatoria: diccionario de datos paario c información o a través de los araleza obligatoria: atximos representantes de los decisiones que adopten los idas sus comisiones; y, e) La mplementación y evaluación de
Presolución, la fecha de clasificación y periodo de vigencia; Artículo 19 Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de natura 16. Indice de información clasificada como reservada señalando el número de resolución, la fecha de clasificación y período de vigencia; Artículo No.19 Enlace al archivo del datos Enlace al archivo de metadatos Enlace al archivo de metadatos Enlace al archivo de vigencia; Artículo 19 Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de natura 17. Un detalle de las audiencias y reuninoses sostenidas por las autoridades electas de todos los niveles de gobierno, funcionarios del nivil ejeráquico superior de las instituciones públicas y ne demás sujetos obligados en esta ley, que tengan por objeto: a) La elaboración, modificación, derogación o rechazo de acutos administrativos, proyectos de ley y leyes, como también de las obligados en esta ley; a luc alaboración, armitación, apropación o rechazo de acutordos, resoluciones o decisiones de la Nambelha Nacional o sus miembros, inclu	e información o a través de los araleza obligatoria: diccionario de datos mario e información o a través de los araleza obligatoria: náximos representantes de los detambenes que adopten los idas sus comisiones; y, e, y La aplementación y evaluación de las organización o entidad con

17. Un detalle de las audiencias y cuniones sostenidas por las autoridades lectas de dodo so niveles de gobierno, funcionarios del nivel jerárquico superior de las instituciones públicas y máximos representantes de los demás sujetos obligados en esta ley, que tengan por objeto: a) La elaboración, modificación, derogación o rechazo de actos administrativos, proyectos de ley leyes, como también de las decisiones que adopten los obligados en esta ley; b) La elaboración, tramitación, probación, modificación derogación o rechazo de acuerdos, resoluciones o decisiones de la Asamblea Nacional o sus miembros, incluidas sus comisiones; y, c) La celebración, nodificación o terminación a cualquier titulo, de contratos que realizen los comisiones es de la suspeta de la cualquier titulo, de contratos que realizen los quiestes obligados en ésta ley y que sean necesarios para su funcionamiento. d) El disso, implementación y evaluación de políticas, planes y programas efectuados por los sujetos obligados escânlados en esta fley, a quienes orrespondan estas funciones. En dicho detalle se deber-Al indicar, en particular, la persona, organización o entidad con quien se sostuvo la udidencia o reunión, la individualización y la materia específica personas presentes en la respectiva udiencia o reunión, el lugar y fecha de su realización y la materia específica tratada. Se excepto lo determinado como información confidencial o reservada.	Contenido	Metadatos	Diccionario
medios que dispongan, y que 17. Un detalle de las audiencias y reunio	sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de les de gobierno, funcionarios del nivel jerárquico superior	de las instituciones públicas y máximos representantes de los
obligados en esta ley; b) La elaboració celebración, modificación o terminación políticas, planes y programas efectuados	n, tramitación, aprobación, modificación, derogación o rec a cualquier título, de contratos que realicen los sujetos obl s por los sujetos obligados señalados en esta ley, a quienes c ón, la individualización de los asistentes o personas present	hazo de acuerdos, resoluciones o decisiones de la Asamblea igados señalados en esta ley y que sean necesarios para su orrespondan estas funciones. En dicho detalle se deber~A! es en la respectiva audiencia o reunión, el lugar y fecha de	Nacional o sus miembros, incluidas sus comisiones; y, c) La funcionamiento, d) El diseño, implementación y evaluación de indicar, en particular, la persona, organización o entidad con su realización y la materia específica tratada. Se excepto lo
Artículo No.19		o información confidencial o reservada. Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
	sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
Detalle de los convenios nacionales internacionales que celebre la entidad con personas naturales o jurídicas.	Contenido	Metadatos	Diccionario
Artículo 19 Transparencia activa. Los e medios que dispongan, y que	sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de accionales que celebre la entidad con personas naturales o	
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
Detalle de los convenios nacionales internacionales que celebre la entidad con personas naturales o jurídicas.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	Diccionario
medios que dispongan, y que	sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació os oficiales y protocolares que reciban los sujetos obligados	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de establecidos en esta ley, con ocasión del ejercicio de sus fu	nciones. En dichos registros deberán singularizarse el regalo o
Artículo No.19	donativo recibido, la fecha y ocasión de su recepción Enlace al archivo del conjunto de datos	y la individualización de la persona natural o jurídica de l Enlace al archivo de metadatos	a cual procede. Enlace al archivo de diccionario de datos
19. Un detalle actualizado de los donativos oficiales y protocolares que reciban los sujetos obligados stablecidos en esta ley, con ocasión del ejercicio de sus funciones. En dichos	Contenido	<u>Metadatos</u>	Diccionario

registros deberán singularizarse el			
regalo o donativo recibido, la fecha y ocasión de su recepción y la individualización de la persona natural			
o jurídica de la cual procede.	os suietos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través	de un portal informático web de información o a través de los
medios que dispongan, y q	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació tivos oficiales y protocolares que reciban los sujetos obligados	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: nciones. En dichos registros deberán singularizarse el regalo o
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
19. Un detalle actualizado de los donativos oficiales y protocolares que reciban los sujetos obligados establecidos en esta ley, con ocasión del ejercicio de sus funciones. En dichos registros deberán singularizarse el regalo o donativo recibido, la fecha y ocasión de su recepción y la individualización de la persona natural o juridica de la cual procede.	Contenido	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
medios que dispongan, y q	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació ición, que contenga información solicitada con frecuencia, y o	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de tra información complementaria que de carácter obligator	
Artículo No.19	parámetros esta Enlace al archivo del conjunto de datos	blecidos por la Defensoría del Pueblo. Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
20. Registro de activos de información, que contenga información solicitada con frecuencia, y otra información complementaria que de carácter obligatorio deban cumplir los sujetos obligados, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Defensoria del Pueblo.	Contenido	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
Artículo 19 Transparencia activa. Le medios que dispongan, y q	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació ción, que contenga información solicitada con frecuencia, y o	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de tra información complementaria que de carácter obligator	de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: io deban cumplir los sujetos obligados, de acuerdo con los
Artículo No.19	parámetros esta Enlace al archivo del conjunto de datos	blecidos por la Defensoría del Pueblo. Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
20. Registro de activos de información, que contenga información solicitada con frecuencia, y otra información complementaria que de carácter obligatorio deban cumplir los sujetos obligados, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Defensoria del Pueblo.	Contenido	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
Artículo 19 Transparencia activa. L	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
Políticas públicas o cualquier información que afecte a un grupo específico, en todas sus fases.	Contenido	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
21. Políticas públicas o cualquier información que afecte a un grupo específico, en todas sus fases.	Contenido	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
medios que dispongan, y q	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació públicas incorporadas en cumplimiento de las acciones afirm	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de ativas de cuotas laborales en la legislación nacional, como	
Artículo No.19	pueblos y nacions Enlace al archivo del conjunto de datos	alidades indígenas y afrodescendientes. Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
23. Datos de las personas servidoras públicas incorporadas en cumplimiento de las acciones afirmativas de cuotas laborales en la legislación nacional, como el caso de las personas con discapacidad y sustitutos y de los pueblos y nacionalidades indigenas y afrodescendientes.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
Artículo 19 Transparencia activa. Le medios que dispongan, y q	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació públicas incorporadas en cumplimiento de las acciones afirm	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
23. Datos de las personas servidoras públicas incorporadas en cumplimiento de las acciones afirmativas de cuotas laborales en la legislación nacional, como el caso de las personas con discapacidad y sustitutos y de los pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes.	Contenido	<u>Metadatos</u>	Diccionario
Artículo 19 Transparencia activa. L medios que dispongan, y q 24. Otra información que la entida	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació ad considere relevante para el ejercicio del derecho de acceso :	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de a la información pública, la participación ciudadana y el co	
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
24. Otra información que la entidad considere relevante para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la participación ciudadana y el control social, en especial la que permita el seguimiento a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los sujetos obligados en esta ley publicarán la información contenida en ese artículo en formato de	Contenido	<u>Metadatos</u>	Diccionario

datos abiertos, promoviendo así su uso, difusión, redistribución y operabilidad.				
Art. 27 - Función Electoral. Además de la información señalada en esta ley, el Consejo Nacional Electoral en el término de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de recepción de los informes de gasto electoral, persentados por las o los directores de las diferentes campañas electorales, agrupaciones políticas o candidatos, deberá publicar en su sitio web los montos recibidos y gastados en cada campaña; así como las actas escaneadas de cada junta y recinto electoral, incluidas las firmas, nombres, apellidos y números de cédule cada uno de los miembros; y los planes de trabajo de los candidatos y las distintas elecciones, y los resultados de los procesos electorales en formatos de datos abiertos. El Tribunal Contencioso Electoral publicará adicionalmente el texto integro de las sentencias ejecutoriadas. ART. 27, FINNCIÓN ELECTORAL TICE) ART. 27, FINNCIÓN ELECTORAL TICE)				
Artículo No.27	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos	
ART. 27. FUNCIÓN ELECTORAL - TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL (TCE)	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>	
Art. 27 - Función Electoral. Además de la información señalada en esta ley, el Consejo Nacional Electoral en el término de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de recepción de los informes de gasto electoral, persentados por las o los directores de las diferentes campañas electorales, agrupaciones políticas o candidatos, oberá publicar en su sitio web los montos recibidos y gastados en cada campaña; así como las actas seaneadas de cada junta y recinto electoral, incluidas las firmas, nombres, apelidlos y números de cédula de cada uno de los miembros; y los planes de trabajo de los candidatos y las candidatas a las distintas elecciones, y los resultados de los procesos electorales en formatos de datos abiertos. El Tribunal Contencioso Electoral publicará adicionalmente el texto integro de las sentencias ejecutoriadas. ART. 27, FUNCIÓN ELECTORAL. TCES				
Artículo No.27	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos	
ART. 27. FUNCIÓN ELECTORAL - TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL (TCE)	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>	